

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario- Antioquia, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo laboral
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	URBANOS G S.A.S.
RADICADO	05697 31 12 001 2021-00032 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega respuesta, pone en conocimiento
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 181

Se allega a las presentes diligencias, la respuesta ofrecida por la CIFIN, documento que se pone en conocimiento de la entidad ejecutante, para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

 JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 064 hoy a las 8:00 a. m.</i> <i>El Santuario 29 de <u>septiembre</u> del año <u>2022</u></i> GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i>
--